A circular embossed seal is located in the upper left corner of the document. It features a central emblem, likely the Mexican coat of arms, surrounded by text in Spanish. The text includes "REPUBLICA MEXICANA" at the top and "ESTADO DE CHIAPAS" at the bottom, with other words partially visible but illegible due to the embossing and wear.

Señor General

Don ALBERTO PINEDA, Gobernador y Comandan-  
te Militar del Estado de Chiapas.

Su campamento.

Brigada  
Libre de  
Chiapas

Señor Dn. Alberto Pineda; por la  
presente queda Ud. debidamente au-  
torizado para reclutar gente armada  
en la zona de su prestigio, formando  
de esta suerte un Regimiento que  
dependerá directamente de la "Bri-  
gada Libre de Chiapas," reconociendo  
a la vez, al Gobierno Provisional en  
nombre de la Revolución por lo que,  
desde luego tengo a bien reconocer  
a Ud. el grado militar de Coronel  
efectivo, así como también serán reco-  
nocidos todos los demás grados  
militares emitidos por Ud.

Constitución Paz y Justicia

Belen julio 12 de 1916.

El General en jefe

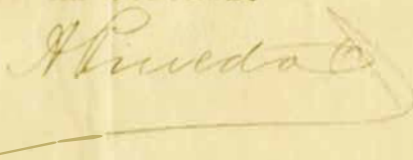
*[Firma]*  
Erasmillo

Me es satisfactorio comunicar á Usted: que hoy fué atacada esta plaza por fuerzas carrancistas al mando del Capitan Dario Montemayor en numero de cien hombres poco mas ó menos, durando los fuegos de las cuatro á las diez y media de la mañana, hora en que el enemigo fué definitivamente rechazado retirandose en completo desorden rumbo á San Cristóbal Las Casas. Cooperó á esta defensa el Coronel don Lindero Castellanos.  
Respetuosamente.

Constitucion, Paz y Justicia.

Ocosingo, Agosto 15 de 1916.

El Coronel.



Al Ciudadano General don Tiburcio Hernandez  
Comandante Militar del Estado.

La Concordia.

*Recibido*

Tengo la satisfaccion de comunicar a Ud. que hoy a las cuatro de la mañana atacé esta plaza y la ocupé despues de media hora de combate, habiendo quitado al enemigo veinti\_ seis armas y como cuatro mil cartuchos; teniendo que lamen\_ tar por nuestra parte la muerte de tres compañeros. Al enemi\_ go se le hicieron un muerto y cuatro heridos.

Protesto a Ud. mi subordinacion y respetos.

CONSTITUCION PAZ Y JUSTICIA.

Salto de Agua, Octubre 30 de 1916.

E. Coronel,

*Miguel A.*

• Al C. General Jefe de las Armas Don Tiburcio Fernandez,

Comitan.-

Chilón, Noviembre 7 de 1916.

Señor Gral.

Don Tiburcio Fernandez R.

Comitan.-

Mi estimado Gral. y amigo.-

Correspondiendo al saludo que por su grata de fecha 26 del mes proximo pasado se sirvió Ud. hacerme.

Deseo que su arribo a esa haya sido sin novedad.

Ya tomo nota de su recomendacion respecto de los caballos quitados al Dr. Alfaro y procuraré averiguar el paradero de ellos para recogerlos.

Respecto a lo que me dice del mismo Sr. Dr. Alfaro me complasce en manifestarle que yo como Ud. he tenido de este preciable Señor siempre la misma opinion.

Me privo de pronto del placer de pasar a saludarle por el mal estado en que viene mi gente y caballada despues de haber hecho una penosa travesia, pero si se <sup>me</sup> necesita pronto por algun motivo del servicio marcharé inmediatamente.

Su afectisimo amigo y compañero.

*Rivero*

Ocosingo, Agosto 17 de 1917.

Señor General

don Tibarcio Hernández.

Dónde está.

Muy estimado General y amigo:

Las noticias privadas que he podido obtener, me han impuesto del nuevo triunfo que Usted y sus valientes tropas han obtenido sobre la plaza de Tuxtla y por esto envío á Usted y á ellas mis felicitaciones.

Acabo de tener noticias de que entre Pinola y Comitán, por el rumbo de la finca Camjob, capturaron a gentes carracas á dos soldados, que ahorcaron, quitándoles armas y correspondencia. Como estos muchachos pudieran ser de las tropas de su marido ó de las del Gral. Castellón, se apresuró á comunicárselo, por la importancia que pudiera tener la correspondencia que les quitaron.

El 12 del corriente el Coronel Alegria, en la finca Santa Cruz, á inmediaciones de Simojovel, derrotó á las tropas carracas que salieron de esa plaza á atacarlo.

He estado pendiente de la entrada de las tropas que Alvarado trajo para Tabasco y que se anuncia penetraran al Estado por el rumbo de Salto de Agua y este Departamento. Haré todo lo posible para no dejarlas entrar en nuestro Estado, pero si los elementos de que dispongo no fueran suficientes, se lo comunicaré violentamente.

Supongo que ya estará Ud enterado del movimiento de Obregon en Sonora en contra de Carranza.

Deseo que se conserve Usted bien y queda en espera de sus órdenes en firme. seigo y S.S.

*A. Pineda*

Ocoingo, Enero 12 de 1918.

Señor General don Tiburcio Fernández Ruiz.

Campamento en la finca San Gregorio.

Muy estimado General y amigo:

En este momento llegó á mis manos su grta de fecha de ayer. (9. p. m.)  
Agradecemosle su atento saludo y se lo correspondemos de igual manera  
Felicitó á Usted y á sus valientes tropas, en mi nombre y en el de las  
mias por los triunfos obtenidos sobre el enemigo en Cintalapa, Nuestra  
Señora, Rivera de Chispa y el ultimo golpe dado á Amezcua en el camino  
de Comitán á San Cristóbal.

Hoy mismo dicto las ordenes necesarias para reconcentrar mis tropas y  
esta noche ó mañana á mas tardar me pongo en marcha para concurrir á  
la cita que Usted me hace.

Supongo que ya tendrá Usted conocimiento de que aproximarse aquí las  
tropas del Señor General Castañon surgió un incidente del cual le di  
informe por escrito, pero si mi correspondencia no ha llegado á su poder,  
yo le informaré verbalmente de todo lo acaecido.

Estoy esperando recibir hoy correspondencia de Simojovel, que me man-  
dan con caracter de urgente. Si en ella me dan aviso del anunciado at-  
aque sobre esta plaza, le daré aviso con oportunidad y obraré segun  
las necesidades del momento.

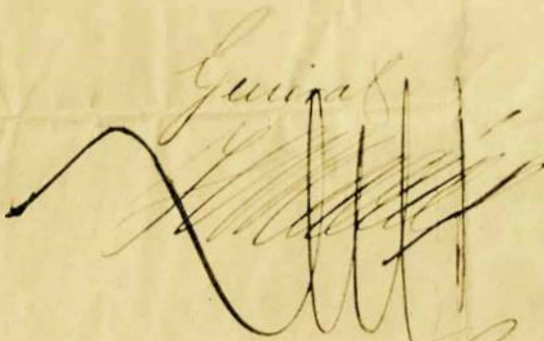
Esperando tener el gusto de verlo pronto, quedo de Usted affmo, amigo  
y S.S.

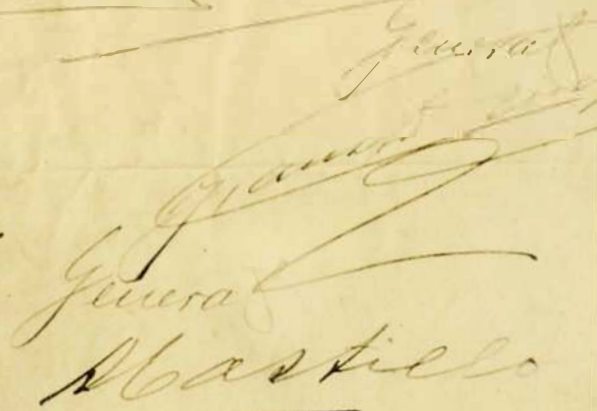
*Miranda*

En la plaza de San  
 Carlos del Departamento de Chilón  
 del Estado de Chiapas del 14 de  
 Enero de 1918. Reunidos los  
 C. C. Jefes y Oficiales Revolucionarios  
 del Estado y por unanimidad  
 teniendo en cuenta los meritos  
 generales y servicios prestados  
 por la Causa por el Sr. General  
 han tenido a bien acordar el ascenso  
 al grado de General de  
 División por Sr. General de  
 Brigada Tiburcio Ferran Ruiz.  
 Y para los fines consiguientes  
 se hace del conocimiento de todas  
 las Brigadas del Estado.

General  
 Joaquín de la Torre  
 #1

General  
 Alvarado

General  


General  


Comandante

Moray

V. M. Oregón

F. R. R. Gamacho



Coronales

Severio Veloz

Venecitas Coronales.

Sinar Coron

Myrajalva

~~J. M. Maciel~~

Bensali Pini

Venturino Pini

Carlos Fleiss

Jesus del Prado

Antonio Mendes

Antonio Henrique

Matias Andreu

Jesus Garcia

Mayora

Paulo Aguiar

~~M. Aguiar~~

Raymundo Cacha

Marcosiano Marciano

Luís B. Garcia

Rodrigue Aguiar

Capitanez 1<sup>as</sup>

C. Habas

Capitã<sup>o</sup>

Arturo Aguiar

Fernandes

A. Sordillo

Apollinarides

Impuesto del contenido de su atenta nota fechada ayer, ya lo hago del conocimiento de las tropas de mi mando y desde luego me permito felicitar á Usted y á sus valientes tropas por el triunfo obtenido sobre el enemigo.

Respetuosamente.

Constitucion, Paz y Justicia.

Cócsingo, Enero 12 de 1918.

El Coronel.

*A. Pineda*

Ciudadano General en Jefe de las fuerzas revolucionarias del Estado don  
Mauricio Fernández

Campamento en la finca San Gregorio.

Regimiento  
"Las Lanzas"

En cumplimiento al contenido de su nota de hoy, tengo el honor de enviarle inclosed la lista de los jefes y oficiales que corresponden al Regimiento "Las Lanzas," que es á mi mando.

Dirase, Señor General, aceptar mi atenta consideración y respeto.

Constitución, Paz y Justicia  
San Carlos Nuevo 14 de Mayo 1858  
El Coronel

Al C. General en jefe del  
Ejército Peruviano  
don J. Urbino Ferraz

OP/te

Por su atenta nota de fecha 28 del mes ppdo., que recibí ayer, me he enterado con gran satisfacción de los triunfos obtenidos por Usted en los días 25, 26 y 28 del mismo mes sobre el enemigo, de los cuales he dado conocimiento á las fuerzas de mi mando. Me permito hacer presente á Usted y á sus valientes tropas mis felicitaciones por tan señalados triunfos, que vienen á aumentar el entusiasmo entre nuestro partidarios.

• Con respecto á la correspondencia que quitó Usted al enemigo firmada por Martínez-Rojas y Zoto, la guardo para que estos individuos, en su ocasion, respondan de su antipatriótica conducta. Participo á Usted que no fueron recogidas las armas que estaban en la finca Santo Domingo, porque no se encontraron y nada pudo averiguarse sobre el particular.

Protesto á Usted mi atenta consideracion y respeto.

CONSTITUCION PAZ Y JUSTICIA.

Ocosingo Febrero 4 de 1918.

El General

*A. Pineda*

Las Maravillas sobre 2 curros

Al Sr. D. Sebastian Ramirez R.

En campamento

Estimado Sr. Ramirez

Inmediatamente

que llegue a S. Juan, con fecha 21 de  
enero pasado, le escribi a Ud. pidiendo  
que sus ordenes, pues como hasta hoy  
no he tenido respuesta, desee que  
haya llegado mi anterior a su  
poder. En tal virtud suplico  
a Ud. se sirva decirme en donde  
puedo hablar con Ud. No hay des-  
de luego porque segun me indic-  
a el Sr. D. Nicolas que estava de  
por venir y luego tomar distin-  
do camino del que ha Sr. D.

Lo saluda y queda en espera  
de sus ordenes suafino de  
yo y su hijo  
A. Pineda Jr.



FELIX DIAZ, General en Jefe del Ejército Reorganizador Nacional, a los Ciudadanos Generales de División, Generales de Brigada, Comandantes Militares y demás autoridades del actual movimiento revolucionario encaminado a restablecer la Constitución Política de la República Mexicana de 5 de Febrero de 1857, conforme a las bases del Acta de Tierra Colorada, de 23 de Febrero de 1916 y al manifiesto que el Cuartel General del expresado Ejército dió a conocer en primera de Octubre de 1916, HAGO SABER QUE:

Primero. Habiéndose incorporado el día 23 del mes en curso el Ciudadano General de División Aurelio Blanquet a este Ejército Reorganizador Nacional, por la presente se hace saber dicha incorporación, a efecto de que se le reconozca como General Segundo en Jefe del expresado Ejército, y con tal carácter se le guarden las consideraciones y prerrogativas inherentes a su empleo y cargo, en la inteligencia de que el mencionado Ciudadano General Aurelio Blanquet, en el desempeño de su cometido, habrá de proceder conforme a las instrucciones que en cada caso especial le fueren dadas por el suscrito, salvo en aquellos de necesidad urgente en los que obrará de acuerdo con las circunstancias peculiares que actuaren en aquel evento; quedando, en consecuencia, el cargo supremo del actual movimiento revolucionario a cargo del suscrito.

Segundo. Las faltas corporales del General en Jefe serán anuladas por el C. General Segundo en Jefe.

Tercero. En virtud de los cambios, tanto las autoridades militares que por razón de su categoría y funciones venían tratando directamente con este Cuartel General, como lo sucesivo considerará como conducto al Ciudadano General Segundo en Jefe, y por medio de él recibirán instrucciones para continuar el desarrollo de nuestras operaciones.

Cuarto. La determinación de las facultades que competen a cada una de las autoridades militares, serán las establecidas por la Ordenanza General del Ejército, vigente el 10 de Octubre de 1913.

CONSTITUCION DEL EJERCITO, PAZ Y JUSTICIA.

Cuartel General en el Campón de Jalapa, Ver. a 25 de Marzo de 1919.

*[Handwritten signature]*

*Al C. General Alberto Quijada, Comandante y Gobernador Militar del Estado de Hidalgo*



Comandante General de las Armas de Santo Domingo.

Señor General

Don Alberto Arredondo.

Subcomandante de las Armas de Santo Domingo.

Recibe usted de mi parte y en nombre

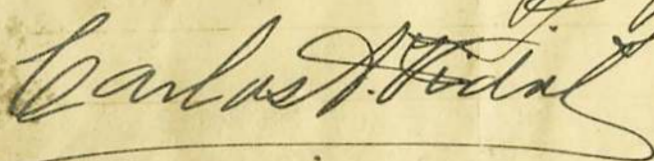
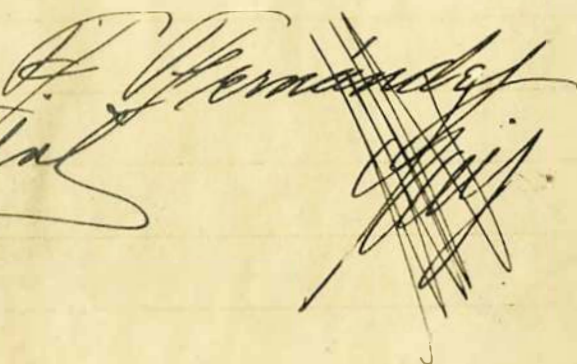
de V. E. una circular que el Excmo. Sr. Comandante General de las Armas de Santo Domingo don Alberto Arredondo me remite en virtud de un oficio de V. E. de fecha de 15 de Agosto último, en el cual se me manda que me dirija a usted en nombre de V. E. para que me informe de los movimientos que se estén haciendo en el territorio de su jurisdicción con respecto a los señores don Juan de los Rios y don Juan de los Rios y de sus familiares, en general, a fin de poder tomar las medidas oportunas para evitar que se hagan perjuicios a la causa pública.

La circular que me remite a usted en nombre de V. E. me dice que el Excmo. Sr. Comandante General de las Armas de Santo Domingo don Alberto Arredondo me remite en virtud de un oficio de V. E. de fecha de 15 de Agosto último, en el cual se me manda que me dirija a usted en nombre de V. E. para que me informe de los movimientos que se estén haciendo en el territorio de su jurisdicción con respecto a los señores don Juan de los Rios y don Juan de los Rios y de sus familiares, en general, a fin de poder tomar las medidas oportunas para evitar que se hagan perjuicios a la causa pública.

Si usted me da un informe de los movimientos que se estén haciendo en el territorio de su jurisdicción con respecto a los señores don Juan de los Rios y don Juan de los Rios y de sus familiares, en general, a fin de poder tomar las medidas oportunas para evitar que se hagan perjuicios a la causa pública, me lo agradeceré mucho y quedo a la espera de su respuesta.

Atte. G. P. S.

En la Rivera de Nandayutí, Estado de Chiapas, a 8 de febrero de 1920, reunidos los señores Generales Don Tiburcio Fernández y Don Carlos A. Vidal con el objeto de ponerse de acuerdo para secundar el movimiento que iniciará en la República el C. General don Alvaro Obregón contra el gobierno tiránico de don Venustiano Carranza, discutido convenientemente el asunto por las personas asistentes a esta entrevista, se llegó al acuerdo siguiente: I.-El Sr. C. General Don Carlos A. Vidal reconoce como Jefe del movimiento revolucionario del Estado de Chiapas al C. General Tiburcio Fernández Ruiz, y contribuye con todos los elementos y personas de que dispone, incorporándose a la División Libre de Chiapas. II.-El elemento revolucionario del Estado de Chiapas se unirá al movimiento que inicie el Ciudadano General Alvaro Obregón, contra el gobierno despótico de don Venustiano Carranza, comprometiéndose a luchar por el triunfo de dicha causa hasta obtener un resultado satisfactorio definitivo. Así lo acordaron y firman para constancia las personas interesadas.



Republica Mexicana

Division Libre de Chiapas.

Cuartel General

En el pueblo de Villa Corzo, Departamento de Chiapa, Estado de Chiapas, a los veinticinco dias del mes de Abril de mil novecientos veinte, reunidos el C.General en Jefe de las Fuerzas revolucionarias en el Estado, el C.Coronel Albino Lacunza Jefe de las Guarniciones de dicho Pueblo y de la de Villa Flores, acordaron.

- PRIMERO: Iniciar el movimiento Carreguista en el Estado, reconociendo en todas sus partes al Plan de "Agua Prieta"; y
- SEGUNDO: que el C.Coronel Albino Lacunza se incorpore con todos los elementos que son a sus ordenes a la Division Libre de Chiapas, reconociendo como Jefe del movimiento en el Estado al C.Gral de Division Tiburcio Fernandez Ruiz.

Lo que se hizo saber a todas las fuerzas de la Division, para conocimiento y cumplimiento, la cual se firma para constancia.

CONSTITUCION Y REFORMAS

El General en Jefe de la Revolucion en el Estado

El Coronel

*Albino Lacunza*



Hónrome comunicar a ud. que con esta fecha fué ascendido al grado inmediato por su actitud patriótica y buen comportamiento al C. Coronel Albino Lacunza.

Constitución y Reformas

Villa Corzo a 25 de Abril de 1920

El General en Jefe/

*J. Hernández*  
*[Signature]*

Al General de División, Jefe del Movimiento C. Alvarez Obregon.



Honrome comunicar a Ud. que con esta fecha se incorporó a esta plaza y a la División de mi mando con todos los elementos que trajo el C. General Brigadier Carlos A. Vidal quien tambien reconoce el Plan de Agua Prieta y secunda nuestro movimiento.

Constitución y Reformas.

Villa Corzo a 6 de Mayo de 1920.

El General en Jefe de la Revolución en el Estado

Al General de División, Jefe del Movimiento C. Alvaro Obregón

Dónde se encuentre

División Libres de Chiapas.  
5 /a. Brigada.  
Tonala, Chis.

ASUNTO:  
Se rinde parte de novedades,

Al Co. Tapalá/ de División.  
Eduardo Fernandez Ruiz.  
En donde se encuentre.

número.....

Tengo la honra de comunicar a Usted, que ayer a las 12.m. fue tomada la Plaza de Tapachula, Chis, por fuerzas del noveno Batallón de Línea al mando del Co. Capitán 1/o. Eleodoro Moreno. habiendo protegido dicho avance hasta Huixtla con fuerzas a mi mando a las órdenes del Co. Capitán 1/o. P. Zidar. En estos momentos ordeno la formación de un tren militar, y uno de reparación rumbo al Norte a efecto de componer la via y establecer el tráfico ferrocarrilero, cuyos trabajos sulgo en persona a dirigirlos.

Tengo el honor mi Gral. de hacer a Usted presente mi subordinación y respeto.

-----  
Tonala, Chis, a 6 de Mayo de 1920.

El Gral J. interino de las operaciones en la L.

*A. Lacunza*

Espero tambien de Usted que me dará las noticias que pueda de la marcha  
de la revolucion, del estado de la guerra.  
El contacto que hoy he establecido puede Usted utilizarlo no solo  
para comunicarse conmigo, sino tambien para obtener noticias que  
quieran ser utiles.

Minerva D.